

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	468883
Número de orden de compra a modificar:	154753

Entidad compradora:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DISTRITO PEREIRA
Nombre del solicitante:	Julian Alberto zuleta valencia
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-21 15:21:35

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-24	2025-12-12

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
151265	BOTIQUINES Y EMERGENCIAS2025	CDP-2825	CDP	2825

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1	GSF01-MEGAFONO PERIFONEO RECARGABLE 30W MICROFONO BOCINA GRABACION	20.0	Unidad	84482.00	CDP-2825	1689640.00
2	GSF01-TAPABOCAS DESECHABLE TERMOSELLADO X 50 UND	25.0	Unidad	20424.00	CDP-2825	510600.00
3	GSF01-COPITOS HISOPOS JGB X 50 UND. EMPAQUE PLASTICO	12.0	Unidad	11719.00	CDP-2825	140628.00
4	GSF01-GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN (CAJA X 100)	10.0	Unidad	30216.00	CDP-2825	302160.00

Total Orden de Compra Actual:	2,643,028.00
--------------------------------------	---------------------

Artículos editados y/o agregados

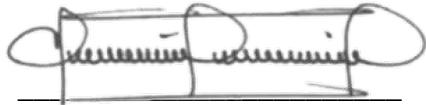
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	2,643,028.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	2,643,028.00

Detalle o justificación de la aclaración

Luego de revisar la solicitud presentada por el proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS y verificar las circunstancias que han impedido la entrega oportuna de los elementos contratados, se concluye que el retraso obedece a un evento de fuerza mayor, consistente en las fuertes lluvias e inundaciones que afectaron la bodega principal ubicada en Dosquebradas, ocasionando la interrupción temporal de los procesos de alistamiento y despacho. El incumplimiento no es atribuible al contratista, dado que la situación se produjo por un hecho externo, imprevisible y ajeno a su voluntad. La prórroga solicitada no implica modificación del objeto ni incremento del valor contractual, por lo que resulta viable jurídicamente y necesaria para garantizar la entrega completa de los insumos adquiridos



Firma ordenador del gasto

Nombre: Claudia Liliana Gomez Giraldo

Documento: 42.134.748



Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10.003.534